



Se inaugura el día 20 de junio

SERVICIO DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO JUVENIL EN GETAFE

El próximo día 20 de junio se pone en funcionamiento en Getafe el Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil, cuya inauguración oficial se reservará para el mes de septiembre, coincidiendo con la celebración de la Semana de la Juventud

Como ya informamos hace varios números, el objetivo de este centro es orientar a los jóvenes sobre todos aquellos aspectos que influyen en mayor medida en su vida.



El nuevo servicio está ubicado en la Casa de la Juventud



El pasado día 6 de junio la Corporación de Alcorcón, que se constituyó formalmente el día 23 de mayo, celebró su primera sesión extraordinaria de pleno. En él se definieron las áreas de gestión que tendrá el Ayuntamiento y se nombraron sus responsables, así como los integrantes de las comisiones informativas. Asistieron al acto todos los concejales de la nueva Corporación (19 socialistas, seis de la coalición AP-PDP-UL y dos comunistas).

Cada comisión está integrada por cinco concejales del PSOE, dos del grupo popular y uno del PCE. Se han creado siete comisiones informativas: Personal, Hacienda, Salud Pública, Urbanismo, Servicios Generales, Enseñanza y Cultura.

El delegado del área de Personal es Antonio Arellano Sierra; el de Hacienda, Fernando Plaza Provençio; Salud Pública, Angel Lavín Cobo; Urbanismo, Jesús Salvador Bedmar; Servicios Generales, Manuel Lumberras Fernández; Enseñanza, Ramón Poblador Patón, y Cultura, Aurelio de la Cámara Arranz.

Los plenos del Ayuntamiento de este municipio se celebrarán los últimos viernes de cada mes, en sesión ordinaria, y las comisiones municipales permanentes los martes, a las once de la mañana.

El día 9 de junio llegaron a Getafe un grupo de 24 estudiantes y dos profesores franceses, procedentes de la ciudad de Bourges, a fin de pasar quince días en esta ciudad y conocer, en la medida de lo posible, el modo de vida de los españoles y diversos centros históricos y culturales de Madrid y sus alrededores.

Esta visita se inscribe dentro de un programa de intercambio cultural que realizan estudiantes de Getafe y de Bourges y que intenta una aproximación y un mayor conocimiento recíproco a través de estancias en las dos ciudades. Los estudiantes de Getafe de BUP y COU ya estuvieron en Bourges en la primera quincena de abril, alojados en las mismas casas de los que ahora reciben.

El programa de este intercambio, recoge algunas visitas a museos y ciudades con especial atractivo histórico como Segovia y Toledo, pero se centra principalmente en el intento de darles a conocer aspectos curiosos de los lugares que visiten y, sobre todo, modos y costumbres propias.



En el museo se expondrán algunos de los aviones que habitualmente utilizan la base aérea de Getafe

Promovido por el Ayuntamiento de Getafe

PROXIMA CREACION DE UN MUSEO TECNOLOGICO

El Ayuntamiento de Getafe creará próximamente un museo tecnológico en el cual se van a exponer las primeras máquinas utilizadas en las distintas industrias ubicadas en este municipio. Para tal fin se han mantenido ya distintos contactos con los empresarios, entre los que se ha acogido la idea favorablemente. El alcalde de la localidad, Pedro Castro, ha mantenido asimismo contactos con altos cargos de la base aérea de cara a conseguir algunos de los primeros aviones fabricados en Getafe.

«La idea de crear este museo —afirma Pedro Castro— partió de las peticiones de nuestros escolares de conocer la historia de su ciudad. Al ser éste un municipio bastante industrializado pensamos que una buena forma de remontarnos a nuestro pasado sería el de mostrar una parte del pasado fabril de Getafe.»

Entre las piezas que está previsto incluir figura la primera máquina de fabricación de uralita, el primer tractor creado por John Deere, los primeros elementos de telecomunicación de Intelsa y Marconi, así como siete aviones, entre los que se encuentran un DC-3, un DC-4 y un Azor. Todos ellos han sido fabricados en Getafe.

Se ha pensado también exponer máquinas de imprimir antiguas, procedentes de una empresa que existió hace muchos años y que, al parecer, posee alguna persona particular. Numerosas personas están colaborando para facilitar pistas en torno a posibles piezas que puedan servir para este original museo.

UBICADO EN EL ANTIGUO CUARTEL DE ARTILLERIA

El lugar elegido para insta-

En él se expondrán las primeras máquinas utilizadas por las distintas fábricas ubicadas en este municipio, así como varios aviones de la base aérea

larlo ha sido el cuartel de artillería, puesto que el Ayuntamiento ha emprendido diversas negociaciones para que estos terrenos pasen al pueblo de Getafe. Las máquinas estarán ubicadas en una especie de hangares, de forma que puedan contemplarse en un entorno similar al que fueron creadas. En estos mismos terrenos, de 22 hectáreas, se crearán jardines y otro tipo de equipamientos.

Según manifestó el alcalde de Getafe, el museo intenta recoger las tradiciones y personalidad de este municipio. La historia industrial de Getafe se remonta a 1905, año en el que se se encontraban instaladas una fábrica de cedazos, otra de harinas y pocas más. En 1924 se ubicó CASA (Construcciones Aeronáuticas). Entre 1920 y 1925 se creó la empresa Edison. Uralita se instaló antes de la guerra civil española, pero no comenzó a funcionar hasta 1945. En 1947 se instalaron unos importantes talleres de fundición y en 1954 la empresa Lanz. Posteriormente se creó la Compañía Española de Ingeniería y en 1960 Carsa-Kelvinator. A partir de entonces comenzó un importante desarrollo industrial que ha convertido a Getafe en una auténtica ciudad fabril.

Se han creado diversas áreas: asociacionismo, vida social (en la que se integran salud, problemas legales y otros temas incluidos dentro de este ámbito), premios y concursos, tiempo libre, vida militar (en la que se informará sobre aquellos aspectos relacionados con la «mili» y la objeción de conciencia) y trabajo.

En esta última área se creará una bolsa de trabajo propiamente dicha, puesto que, según nos informaron sus organizadores, esto podría originar una especie de frustración en los jóvenes al no encontrar aquel trabajo que han venido deseando. Se informará, sin embargo, de temas que pueden tener importancia para su vida profesional, como es, por ejemplo, el del cooperativismo, sobre becas, etc.

ABIERTA DE SEIS A NUEVE DE LA TARDE

La oficina estará abierta a cualquier joven que lo desee durante los lunes, miércoles y viernes por las tardes, de seis a nueve, en la Casa de la Juventud. A medida que se vaya poniendo en funcionamiento se irán recogiendo las solicitudes presentadas y reestructurando, si fuera necesario, los departamentos creados, incorporando los nuevos que demande la juventud de Getafe.

En los meses que se han dedicado para la preparación de esta oficina se ha logrado reu-

Se han creado seis áreas diferentes: asociacionismo, vida social, premios y concursos, tiempo libre, vida militar y trabajo

nir importante documentación sobre los temas contemplados en las distintas áreas. En algunos casos, como por ejemplo aquellos que se planteen referidos a drogadicción, la oficina de información y asesoramiento les remitirá hacia otras instituciones que se encarguen de tratar específicamente cada caso en cuestión. No obstante, esto no significará que el servicio se despreocupe, sino que, según sus responsables, se efectuará un seguimiento de cada uno de estos jóvenes, manteniéndose en cada momento al tanto de la evolución de sus distintos problemas.

La experiencia acumulada en los meses de verano permitirá tener ya en septiembre, fecha de la inauguración, más conocimiento de los problemas y necesidades de la juventud de este municipio, pudiendo así perfilar con mayor precisión lo que será este servicio, puesto ya en funcionamiento en diversos países europeos.

«Así es Madrid», primer premio

Fallado el concurso de prensa CISNEROS

«Así es Madrid» es el título del primer premio del concurso de prensa organizado por el periódico CISNEROS. Su autor es Enrique Clemente. El segundo y tercer premios fueron para «La Comunidad Autónoma y el Madrid antiguo», de Miguel Ángel Sáez Juncos, y «Madrid, camino abierto», de María Antonia Landero Durán.

El jurado calificador estuvo compuesto por Martín Maqueda, director de la OMC de la Comunidad Autónoma de Madrid, como presidente del mismo, y Adrián Píera, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid; Demetrio Castro Villacañas, del Ministerio de Cultura; Andrés Manzano Pinilla, redactor del diario «El País», y Felipe Mellizo, director de CISNEROS, como vocales, actuando como secretaria Laura Pérez del Toro, redactora de este semanario.

El jurado, que eligió estos tres trabajos, junto con un finalista titulado «Madrid de todos», de Justo León Hernández, seleccionó entre 117 trabajos presentados, rechazando cuatro por no cumplir las bases y destacando la calidad de 16.

La entrega de los premios a los participantes tendrá lugar la próxima quincena en la sede de la Comunidad Autónoma de Madrid.



Según los concejales del PSOE

«ISABEL MAYORAL NO ES ALCALDESA DE SAN LORENZO»

Isabel Mayoral, número uno de la candidatura del CDS, juró su cargo como alcaldesa del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial el pasado día 11, durante el pleno extraordinario convocado en uso de las facultades que le confiere el artículo 294, 1, 1.º de la vigente ley de Régimen Local. En el acto de juramento estuvieron presentes los concejales de AP-PDP-UL y los del CDS, y no asistieron ninguno de los seis concejales del PSOE.

Anteriormente, el día 7, el pleno extraordinario fue suspendido nada más abrirse la sesión. En el primer punto del orden del día figuraba la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 23 de mayo, donde fue elegida alcaldesa Isabel Mayoral, número uno de la listas del CDS. Al término de la lectura de dicho punto por parte del secretario del Ayuntamiento pidió la palabra el portavoz del PSOE, Isidoro Martín Sastre, el cual hizo la observación de que en dicha acta no se mencionaba el acto de juramento del cargo de alcalde por parte de Isabel Mayoral, la cual está haciendo las veces de alcaldesa, por lo que, bajo el punto de vista del mencionado portavoz, se estaba incurriendo en una ilegalidad, y citó los puntos pertinentes de la ley de Régimen Local, así como los que concluyen en el mismo tema del Código Penal. A la vista de dicho razonamiento, Isabel Mayoral optó por suspender el pleno hasta en tanto en cuanto no se pronuncie al respecto el Gobierno Civil de Madrid. Isabel Mayoral, después de jurar su cargo, ha manifestado a este periódico que «la actitud tomada por los concejales del PSOE ha supuesto la paralización durante quince días del Ayuntamiento y el aplazamiento de un pleno extraordinario donde se planteaban temas urgentes».

«Los artículos mencionados por el portavoz del PSOE —añadió la alcaldesa— no son correctos porque recogen vicios y han sido renovados por artículos posteriores, ley local del año 1978.»

Un portavoz del PSOE ha indicado a CISNEROS que «el no asistir al acto de juramento ha sido una decisión unánime del grupo socialista, basándose en que el acto demuestra claramente que tenemos razón en nuestra denuncia y entendemos que ha sido un acto cara a la galería,

y, por tanto, repetimos que al ser un pleno en el que no hay que tomar acuerdo alguno nos negamos a entrar en el juego de la concejala Isabel Mayoral».

EL PROBLEMA DE LA INTERPRETACION JURIDICA

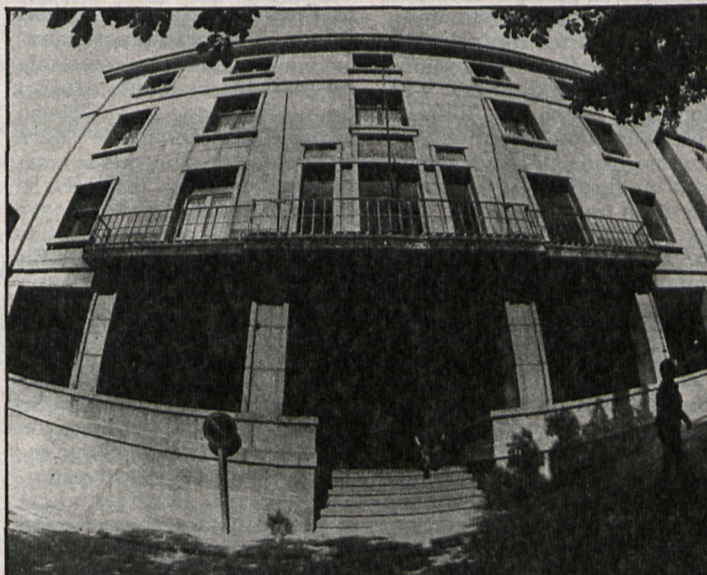
«Nos seguimos ratificando en que esta concejala no es alcaldesa porque su «status» jurídico no le permite hacer convocatoria de plenos y estamos en espera del dictamen del gobernador civil de Madrid y del fallo de los tribunales pertinentes.»

Por su parte, el portavoz del grupo popular (AP-PDP-UL), Francisco Herranz, ha declarado que «considero que hubo un tremendo fallo por parte del grupo del PSOE, que no tiene en ningún mo-



Isabel Mayoral, alcaldesa de San Lorenzo de El Escorial por la candidatura del CDS

de los tenientes de alcalde y en ellos podría haberles recaído la primera y segunda tenencia de alcaldía, así como las presidencias de todas las comisiones, pero vista su actitud, a mí me hace pensar que ellos, por iniciativa pro-



Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial

mento que ser oposición, porque hasta que no se produjo el pleno oficialmente los cargos no estaban repartidos, por lo tanto ellos no sabían si obtendrían lo que en la mecánica municipal se entiende por gobierno u oposición, ya que es facultad del alcalde designar el orden numérico

plena, se encasillan en la citada oposición, que al fin y al cabo es la postura más cómoda pero la menos consecuente con su programa, en el que prometían al electorado trabajar por un pueblo mejor.

Nosotros dimos el voto a Isabel Mayoral de una forma espontánea, sin ningún tipo

«En el acta de la sesión correspondiente no se mencionaba el juramento del cargo. Por ello el «status» jurídico de esta concejala no le permite hacer convocatoria de plenos», afirman los ediles socialistas

de acuerdo y aceptando en todo momento el papel que ella misma nos quiera facilitar. Nuestro voto fue incondicional y nuestro pobre consejo en las entrevistas que hemos tenido con la alcaldesa después de su elección ha sido el de que los trece concejales deseamos hacer un equipo para trabajar por el bien del pueblo, cosa en la que coincidimos plenamente con ella porque es su forma de pensar en los temas municipales.

La actuación del grupo del PSOE en el acto del pleno me causó gran extrañeza, ya que en ese grupo hay integrado un ex secretario de este Ayuntamiento y que se ignoraba el reglamento de actuación de las corporaciones locales, ya que éste contempla que en los plenos extraordinarios solamente se deben tratar los asuntos relacionados en el orden del día. La denuncia que produjo la suspensión del pleno no venía a cuento cara al citado orden del día, cosa que por lo visto le pasó desapercibida al ya mencionado ex secretario.»

En caso de que la denuncia presentada por el grupo socialista diera la razón al PSOE, la actual alcaldesa no podría ejercer ni presentarse como candidata en una próxima elección al no haberlo hecho en tiempo y forma con arreglo a la ley; sin embargo, Isabel Mayoral continuaría como concejal.

El Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial está compuesto por 13 concejales: seis del PSOE, cinco de la coalición popular (AP-PDP-UL) y dos del CDS.

■ Su Majestad el Rey presidió el pasado 7 de junio el Capítulo de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo en la basílica del monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

El Rey pasó revista a unidades de los tres Ejércitos que le rindieron honores, para seguidamente formar parte de la procesión que trasladó el cráneo de San Hermenegildo desde la entrada de la basílica hasta la cripta que guarda las reliquias del santo.

Esta Orden fue constituida en el año 1815 por Fernando VII y tiene por finalidad recompensar la constancia en el servicio militar y dar a conocer a los oficiales, generales y particulares que dedican lo mejor de su vida a las Fuerzas Armadas.

El Capítulo, que se reúne cada dos años en sesión ordinaria bajo la presidencia del Rey, está integrado por la asamblea constituida por el pleno del Consejo Supremo de Justicia Militar y por veinte caballeros de cada una de las tres categorías —gran cruz, placa y cruz— y pertenecientes a los tres Ejércitos. El Rey ostenta la dignidad de Soberano de la Orden, y el general Esquivias Franco es el gran canciller.

■ Organizado por la concejala de Educación y el Servicio Psicopedagógico del Ayuntamiento de Majadahonda, se ha celebrado en el colegio San Pío X, durante los días 9, 10 y 11 de los corrientes, las Primeras Jornadas Educativas de Majadahonda.

Durante las Jornadas se ha trabajado en mesas redondas sobre «Fracaso escolar», «Escuelas infantiles», «Ciclo medio», «Ciclo inicial», «Ciclo superior», «El funcionamiento de los centros escolares», «Educar en salud» y «Por una escuela renovada».



■ Un año más, El Escorial se ha vestido de gala para celebrar las fiestas en honor de San Bernabé, patrón de la localidad.

Durante los días que han durado los festejos se han celebrado diversos actos religiosos y culturales, juegos infantiles, novilladas, pruebas deportivas, bailes populares, conciertos, etc.

Las fiestas en honor de San Bernabé cuentan con una antigüedad de más de cuatrocientos años, ya que se celebraban antes de que llegase a El Escorial el rey Felipe II buscando sitio para construir el monasterio.



COMUNIDAD DE MADRID

Diputación de Madrid

El Área de Agricultura y Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid convoca los II Premios Periodísticos, bajo el lema «Semana del Vino de Madrid».

Podrán concurrir todos los artículos o reportajes que se hayan publicado en cualquier diario o revista española entre el 1 de enero y 1 de noviembre de 1982.

Se concederán tres premios, con la siguiente cuantía:

Primer premio: 200.000 pesetas.

Segundo premio: 150.000 pesetas.

Tercer premio: 100.000 pesetas.

Para solicitar las bases del concurso dirigirse a:

Área de Agricultura y Medio Ambiente. Paseo de la Castellana, 51. Edificio La Caixa, sexta planta. Madrid-1.



DIPUTACION DE MADRID

Gestora de la Comunidad Autónoma
Delegación de Agricultura y Medio Ambiente

Se interesa la contratación por concierto directo del siguiente estudio: «Campaña parcial de mediciones, muestreos y análisis de vertidos en la provincia de Madrid. Fase III.»

Precio tipo: 2.000.000 de pesetas.

(Decreto del diputado delegado del Área de Agricultura y Medio Ambiente de 26 de mayo de 1983.)

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas están a disposición de los interesados en las oficinas de la Excelentísima Diputación de Madrid, paseo de la Castellana, 51, sexta planta, Servicio Administrativo del Área de Agricultura y Medio Ambiente, días laborales, de 10 a 13 horas. Las ofertas deberán presentarse antes del día 25 de junio de 1983, a las 13 horas, en sobre cerrado, conteniendo las ofertas técnica y económica.

Madrid, 3 de junio de 1983.

A su paso por Aranjuez

IMPORTANTE CONTAMINACION DEL RIO TAJO

Los responsables municipales proponen una serie de medidas para evitar problemas a los vecinos



El Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo se propone elevar una propuesta formal al Ayuntamiento de Madrid para que el próximo año agricultores de la localidad, asociados en cooperativas, puedan poner puestos de venta callejera en la capital en los que se expongan y vendan sus productos hortícolas, fundamentalmente melones, producto que alcanza aproximadamente el 50 por 100 de la producción agraria de esta localidad.

En este sentido, ya se han establecido contactos oficiosos con el Ayuntamiento de Madrid para obtener la autorización correspondiente que permita colocar los citados puestos ambulantes. Estos primeros contactos, a nivel particular, se han desarrollado con el presidente de la Junta Municipal de Villaverde, señor De la Riva, para reservar en esta localidad madrileña los citados puestos. La iniciativa cuenta con una experiencia piloto desarrollada durante el pasado verano, que permitió la venta directa al público de este producto, sin necesidad de intermediarios.



A este respecto el pleno de la Corporación municipal se muestra en principio partidario para crear y sostener el cooperativismo en el pueblo, que permita a diversos agricultores asociarse para eliminar, en la distribución y venta de su producto, la figura del intermediario, al que culpan de la mayoría de los males que padecen los agricultores de Fuentidueña. La iniciativa —que históricamente tiene sus inicios en tiempos de la II República, en la que el cooperativismo en esta localidad alcanzó su máximo apogeo e hizo que se desplazaran hasta ella expertos norteamericanos que filmaron la experiencia para mostrársela al entonces presidente Roosevelt— cuenta también con el apoyo del pueblo, según medios municipales, y puede abarcar a otras poblaciones cercanas que se unirían, si los contactos resultan fructuosos, en una especie de mancomunidad de municipios en este tema.

El ascenso de la contaminación del río Tajo en los últimos meses, fundamentalmente a causa del calor, pero también a los vertidos contaminantes que se depositan a lo largo de todo su cauce, ha producido honda preocupación en diversos ayuntamientos de la zona sur madrileña. Esta situación ha originado que el Ayuntamiento de Aranjuez aprobara el pasado sábado una serie de medidas encaminadas a paliar la situación, en tanto que su alcalde, el socialista Eduardo García, está dispuesto a informar de los problemas existentes al Ministerio de Obras Públicas

Las elevadas temperaturas que se están registrando en toda la región madrileña, así como la acción contaminante cada vez superior de los residuos que se vierten al río Tajo a lo largo de todo su recorrido, y especialmente en las poblaciones en la que se encuentran radicadas algunas industrias, ha vuelto a originar en los últimos días una gran mortandad de peces a su paso por la localidad de Aranjuez. En concreto, y según fuentes municipales, en el tramo de río correspondiente al Jardín de la Isla y El Molino, de unos tres kilómetros, aproximadamente, de longitud, podrían haber muerto la totalidad de los peces, lo que daría una idea de los graves problemas que tiene este río. A su paso por Toledo la contaminación es total, toda vez que en él se vierten los residuos sólidos y líquidos de numerosas poblaciones.

Ante esta situación, que otros pueblos de la provincia vienen calificando desde hace tiempo como de «altamente preocupante», el Ayuntamiento de Aranjuez ha acordado por unanimidad el poner en marcha una serie de medidas encaminadas a paliar la situación, y no se descarta una petición formal al Ministerio de



Los vertidos contaminantes están afectando gravemente al río Tajo

Obras Públicas para que cesen los trasvases de aguas al Segura. Entre las primeras medidas adoptadas figuran precisamente una petición al responsable de este departamento, Julián Campo, para que su Ministerio informe mensualmente sobre la cantidad de agua que se trasvasa al río Segura. También se examinó la necesidad de llegar a un acuerdo con los agricultores de la zona para que utilicen el agua para regar sus huertas en determinadas horas, con la eliminación de los riegos nocturnos.

Entre las medidas dirigidas directamente a la población, se ha contemplado la publicación de un bando municipal que incluirá una serie de advertencias generales, entre las que se encuentran la recomendación de no bañarse bajo ningún concepto en el río, y medidas dirigidas a los agricultores de la zona para que pongan unas

gotas de lejía en el agua que se utilice para limpiar los productos hortícolas.

UNA CONTAMINACION ASCENDENTE

La contaminación del Tajo a su paso por la región de Madrid ya ha originado numerosos problemas de contaminación, entre los que destacan el de hace ahora un año en la población de Fuentidueña, muy similar al caso actual. En aquella ocasión, en la que se registró una considerable mortandad de peces en varios kilómetros de río, el aumento de la contaminación se debió a un escape de ácido de una de las fábricas situadas en los alrededores y produjo la consiguiente alarma entre los vecinos del pueblo, ya que en este caso los pozos de agua potable se encuentran a unos veinte metros del cauce del río y suelen pro-

ducirse filtraciones de agua de uno a otro embalse.

En su entrada a la región madrileña, el Tajo viene ya contaminado de poblaciones anteriores y la cercanía al río de una conocida central nuclear alarmó en el momento de su entrada en funcionamiento a algunas poblaciones, que públicamente expresaron su inquietud. En este caso, no obstante, y según estudiaron los técnicos municipales de Aranjuez, al efecto de la contaminación se suma el descenso del volumen de las aguas por la sequía y por el persistente calor que padece toda la Península y en especial esta región, en cuya capital se registraron 40 grados la pasada semana. Esta disminución del caudal ha elevado considerablemente la relación de elementos contaminantes por metro cúbico.

Existe el temor de que la historia sucedida en Fuentidueña hace ahora un año se repita en Aranjuez, por la proximidad de los pozos de agua potable de la población al cauce del río a su paso por la histórica ciudad. Una excesiva contaminación en las aguas del Tajo podría llegar también a los pozos de agua potable por las filtraciones subterráneas que se producen. En este caso, y según ha podido saber CISNEROS de medios técnicos de la Administración, la tierra actuaría de filtro, pero en el caso de una gran contaminación no podría impedir que una parte de la misma se trasvasara a los pozos.

No obstante, el mayor problema del Tajo a su paso por Aranjuez es el problema que vive toda la vega y que se cifra, fundamentalmente, en la pertinaz sequía. El trasvase de aguas del Tajo al Segura, cifrado en su límite máximo en 25 millones de metros cúbicos en tiempos excedentarios, origina un nuevo problema cuando el excedente se convierte en carencia, y esta situación se ha convertido actualmente en un nuevo elemento de protesta.



El Ayuntamiento de Aranjuez dictará un bando recomendando a los vecinos que no se bañen en el río